Curicó, 14 / 04 / 23

F' 7367.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 14 / 23 / que suscribe, viene en
comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en
Registro Público Nº 27 de fecha 07/2/1990 denominada JUNTA DE VECINOS "EL PROGRESO"
JUNTA DE VEGNOS "EL PROGRESO"
realizará sus elecciones de directorio el $\frac{20}{5}$ / $\frac{5}{23}$ /, a contar de las $\frac{1530}{5}$ horas
y hasta las 1830 noras, en el domicilio ubicado en Pje Rodrigo de Triana 1516, VILLA RAVCO.
1516, VILLA RAUCO.
Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N°
19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y
territoriales.

Sin otro particular, atte.

Nombre/Pdte. Comisión Electoral Janett Quarte Cacers

Nombre Terlsa Cisterna A.

Secretario Comisión Electoral

Nombre Jo

Delegado Comisión Electoral